



Comodoro Rivadavia, 09 de septiembre de 2022

VISTO:

La nota CUDAP 5914/2022 presentada por el Director del ILLPAT, Dr. Sebastián Sayago, y;

CONSIDERANDO:

Que en la nota del Visto, el Director del ILLPAT solicita la aprobación del Comité Directivo del ILLPAT.

Que se adjunta el acta de elección de los y las integrantes del Comité Directivo aprobado por unanimidad de los presentes.

Que la formación del Comité Directivo del ILLPAT cumple con lo establecido por la Resolución CD_FHCS-SJB N° 427/2012 y la Ordenanza 131.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVª Sesión Extraordinaria de este Cuerpo, realizada el día 08 de septiembre, ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar la integración del Comité Directivo del Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias de la Patagonia (ILLPAT) de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, para el período 2022- 2027 según se detalla en el Anexo a esta Resolución.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 324/2022.-

dsm
nmm

Lic. Analía Orr
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente



.../12.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 324/2022.-

Anexo

Integrantes del Comité Directivo del ILLPAT para el período 2022-2027:

Titulares:

Dr. Adrián Ponze

Dra. Verónica Domínguez

Dr. Jorge Spindola

Lic. María Estela Fondacaro

Prof. María Marta Peliza

Prof. Brenda Melián

Suplentes:

Mg. Viviana Ayilef

Prof. Ezequiel Murphy